



VGT/vts

ASUNTO: NOTIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN Y MODIFICACIÓN DE LOS PLAZOS DE EJECUCIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES DE LA CONSEJERÍA DE SECTOR PRIMARIO Y SOBERANÍA ALIMENTARIA DEL CABILDO DE GRAN CANARIA PARA LA EJECUCIÓN DE MEJORAS SANITARIAS, AMBIENTALES, FUNCIONALES Y ESTÉTICAS EN EXPLOTACIONES GANADERAS DE GRAN CANARIA 2020 - 2021

Con fecha 5 de julio de 2021, el Consejero de Sector Primario y Soberanía Alimentaria, por delegación del Consejo de Gobierno Insular (Acuerdo 19 de noviembre de 2020), ha dictado Resolución nº 21/255 R-AGP cuyo contenido literal a continuación se transcribe:

“En uso de las facultades que me confiere el artículo 127 en relación con la Disposición Adicional Decimocuarta de la vigente Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, el Reglamento Orgánico de Gobierno y Administración del Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria y demás disposiciones concordantes y complementarias; Vista la “Convocatoria de subvenciones para la ejecución de mejoras sanitarias, ambientales, funcionales y estéticas en explotaciones ganaderas de Gran Canaria 2020 - 2021”, aprobada mediante Acuerdo del Consejo de Gobierno Insular de fecha 16 de noviembre de 2020, y publicado en el BOP de Las Palmas número 2, de 4 de enero de 2021; Visto que el crédito máximo disponible para dicha convocatoria asciende a la cantidad de TRESCIENTOS MIL EUROS (300.000,00 €), distribuidos en dos anualidades, siendo la anualidad 2020 con cargo al crédito disponible de CIEN MIL EUROS (100.000,00 €) de la aplicación presupuestaria de gastos 10400/412/770000021 denominada “A Empresas Privadas. Agr. Ganad. y Pesca”, y la anualidad 2021 con cargo al crédito de DOSCIENTOS MIL EUROS (200.000,00 €) de la aplicación presupuestaria correspondiente del Presupuesto del Cabildo de Gran Canaria para el año 2022; Visto los Informes de la Comisión de Valoración de 17 y 30 de junio de 2021, constituida al amparo de lo previsto en el art. 5.1 de la citada convocatoria; así como la propuesta de ampliación de los plazos de ejecución y justificación de la convocatoria, toda vez que, a fecha del mismo, no había sido posible abonar anticipadamente el importe de la primera anualidad de la subvención a las personas beneficiarias, que ven dificultada la ejecución de la misma en las condiciones establecidas en dicha convocatoria; Vista la propuesta de resolución definitiva de la Técnica de Administración General, por ausencia de la Jefa del Servicio Administrativo de Agricultura, Ganadería y Pesca de 1 de julio de 2021; Considerando lo dispuesto en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones (LGS), especialmente en sus artículos 22 y siguientes, así como en su Reglamento de desarrollo (RGS), y las previsiones de la vigente Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo común de las Administraciones Públicas; lo establecido en las Bases de Ejecución del Presupuesto de la Corporación, concretamente la Base 33ª, las previsiones contenidas en la “Ordenanza General de Subvenciones del Cabildo de Gran Canaria”, aprobada por el Pleno Corporativo en sesión de fecha 26 de septiembre de 2008 y publicada en el Boletín Oficial de la Provincia nº 166, de 26 de diciembre de 2008, así como la antedicha convocatoria; Considerando lo previsto en los artículos 17.3) de la LGS y 64.2 del RGS, y resultando que se han alterado las condiciones tenidas en cuenta para la concesión de la subvención y que no se dañan derechos de terceros,

928 219620
Fax 928 219634
seradmingranja@grancanaria.com

Ctra. General del Norte Km 7.2.
Granja Agrícola Experimental
35413 Arucas

Código Seguro De Verificación	srWT1s7/9uuxZm6Dguw1Bw==	Fecha	10/07/2021
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Victoria Sofia Gonzalez Trujillo - Jefe/a Serv. Adm. Agricultura, Ganadería, Pesca		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/srWT1s7/9uuxZm6Dguw1Bw=	Página	1/7





RESUELVO

Primero.- Conceder la subvención de la “Convocatoria de subvenciones para la ejecución de mejoras sanitarias, ambientales, funcionales y estéticas en explotaciones ganaderas de Gran Canaria 2020 - 2021”, en la forma que a continuación se expresa, todo ello de conformidad con la relación de detalles que figura en el ANEXO que forma parte inseparable de la presente Resolución:

A) Estimar las solicitudes que reúnen la totalidad de los requisitos establecidos en la convocatoria, esto es, 15 solicitudes.

B) Desestimar las solicitudes que no reúnen la totalidad de los requisitos establecidos en la convocatoria, esto es, 6 solicitudes.

C) Abonar las subvenciones a los beneficiarios, por los importes que se indican en el ANEXO adjunto a la presente resolución, ascendiendo el importe conjunto de su totalidad a la cantidad de 300.000,00 euros, los cuales se abonarán en sus correspondientes anualidades.

Segundo.- Modificar el plazo de ejecución y, por ende, el plazo de justificación de dicha convocatoria, en la forma que a continuación se expresa:

- Plazo de ejecución: Desde el 1 de enero de 2020 hasta el 31 de diciembre de 2022.

- Plazo de justificación de la primera anualidad hasta el 28 de febrero de 2022, y de la segunda anualidad hasta el 28 de febrero de 2023, si bien podrán justificar la subvención en cualquier momento desde la notificación de la presente resolución hasta la finalización del plazo.

Tercero.- Trasládese la presente resolución a la Intervención General y notifíquese a los interesados mediante su publicación en la página web de esta Corporación www.grancanaria.com.

ANEXO DE LA RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN DE LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES DE LA CONSEJERÍA DE SECTOR PRIMARIO Y SOBERANÍA ALIMENTARIA DEL CABILDO DE GRAN CANARIA PARA LA EJECUCIÓN DE MEJORAS SANITARIAS, AMBIENTALES, FUNCIONALES Y ESTÉTICAS EN EXPLOTACIONES GANADERAS DE GRAN CANARIA 2020 – 2021

A) RELACIÓN DE BENEFICIARIOS

Las solicitudes (15) de los peticionarios presentados que cumplen la totalidad de los requisitos establecidos en la Convocatoria, son los que a continuación se detallan:

928 219620
Fax 928 219634
seradmingranja@grancanaria.com

Ctra. General del Norte Km 7.2.
Granja Agrícola Experimental
35413 Arucas

Código Seguro De Verificación	srWT1s7/9uuxZm6Dguw1Bw==	Fecha	10/07/2021
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Victoria Sofia Gonzalez Trujillo - Jefe/a Serv. Adm. Agricultura, Ganadería, Pesca		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/srWT1s7/9uuxZm6Dguw1Bw=	Página	2/7



Beneficiario ARENCIBIA DIAZ YOLANDA				
Conceptos de gasto	Presupuesto solicitado	Presupuesto aprobado	% Subvención	Subvención concedida
Instalaciones y obras Ganaderas	2.434,83	2.434,83	0,75	1.826,12
Asistencias Técnicas	0,00	0,00		0,00
Tasas	0,00	0,00		0,00
Total	2.434,83	2.434,83		1.826,12
ANUALIDAD 2020 (33,3 %)		811,61		608,71
ANUALIDAD 2021 - (66,6 %)		1.623,22		1.217,41
Beneficiario ARENCIBIA QUINTANA JUAN JOSE				
Conceptos de gasto	Presupuesto solicitado	Presupuesto aprobado	% Subvención	Subvención concedida
Instalaciones y obras Ganaderas	54.054,04	53.516,05	0,75	40.137,03
Asistencias Técnicas	2.430,00	2.430,00		1.822,50
Tasas	0,00	0,00		0,00
Total	56.484,04	55.946,05		41.959,53
ANUALIDAD 2020 (33,3 %)		18.648,68		13.986,51 *
ANUALIDAD 2021 - (66,6 %)		37.297,36		27.973,02 *
Beneficiario DIAZ DAVILA JUAN FRANCISCO				
Conceptos de gasto	Presupuesto solicitado	Presupuesto aprobado	% Subvención	Subvención concedida
Instalaciones y obras Ganaderas	0,00	0,00	0,75	0,00
Asistencias Técnicas	8.943,64	8.943,64		6.707,73
Tasas	0,00	0,00		0,00
Total	8.943,64	8.943,64		6.707,73
ANUALIDAD 2020 (33,3 %)		2.981,21		2.235,91
ANUALIDAD 2021 - (66,6 %)		5.962,43		4.471,82
Beneficiario EXPLOTACIONES GANADERAS TORRESANTA, S.L.				
Conceptos de gasto	Presupuesto solicitado	Presupuesto aprobado	% Subvención	Subvención concedida
Instalaciones y obras Ganaderas	73.207,46	72.669,47	0,75	54.502,10
Asistencias Técnicas	0,00	0,00		0,00
Tasas	0,00	0,00		0,00
Total	73.207,46	72.669,47		54.502,10
ANUALIDAD 2020 (33,3 %)		24.223,15		18.167,36 *
ANUALIDAD 2021 - (66,6 %)		48.446,31		36.334,73 *

Código Seguro De Verificación	srWT1s7/9uuxZm6Dguw1Bw==	Fecha	10/07/2021
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Victoria Sofia Gonzalez Trujillo - Jefe/a Serv. Adm. Agricultura, Ganadería, Pesca		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/srWT1s7/9uuxZm6Dguw1Bw= =	Página	3/7



Beneficiario GANARANJO S.L.U.				
Conceptos de gasto	Presupuesto solicitado	Presupuesto aprobado	% Subvención	Subvención concedida
Instalaciones y obras Ganaderas	99.387,92	7.355,33	0,75	5.516,50
Asistencias Técnicas	0,00	0,00		0,00
Tasas	0,00	0,00		0,00
Total	99.387,92	7.355,33		5.516,50
ANUALIDAD 2020 (33,3 %)		2.451,78		1.838,83
ANUALIDAD 2021 - (66,6 %)		4.903,55		3.677,67
Beneficiario GRANJA FONTANALES, SL				
Conceptos de gasto	Presupuesto solicitado	Presupuesto aprobado	% Subvención	Subvención concedida
Instalaciones y obras Ganaderas	393.142,00	0,00	0,75	0,00
Asistencias Técnicas	16.846,24	16.846,24		12.634,68
Tasas	0,00	0,00		0,00
Total	409.988,24	16.846,24		12.634,68
ANUALIDAD 2020 (33,3 %)		5.615,41		4.211,56
ANUALIDAD 2021 - (66,6 %)		11.230,83		8.423,12
Beneficiario LOPEZ PEREZ JONATHAN				
Conceptos de gasto	Presupuesto solicitado	Presupuesto aprobado	% Subvención	Subvención concedida
Instalaciones y obras Ganaderas	17.116,00	15.997,00	0,75	11.997,75
Asistencias Técnicas	0,00	0,00		0,00
Tasas	0,00	0,00		0,00
Total	17.116,00	15.997,00		11.997,75
ANUALIDAD 2020 (33,3 %)		5.332,33		3.999,25
ANUALIDAD 2021 - (66,6 %)		10.664,67		7.998,50
Beneficiario NAVARRO BENITEZ SERAFIN DE JESUS				
Conceptos de gasto	Presupuesto solicitado	Presupuesto aprobado	% Subvención	Subvención concedida
Instalaciones y obras Ganaderas	58.921,71	30.580,65	0,75	22.935,49
Asistencias Técnicas	0,00	0,00		0,00
Tasas	0,00	0,00		0,00
Total	58.921,71	30.580,65		22.935,49
ANUALIDAD 2020 (33,3 %)		10.193,55		7.645,16
ANUALIDAD 2021 - (66,6 %)		20.387,10		15.290,33 *

Código Seguro De Verificación	srWT1s7/9uuxZm6Dguw1Bw==	Fecha	10/07/2021
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Victoria Sofia Gonzalez Trujillo - Jefe/a Serv. Adm. Agricultura, Ganadería, Pesca		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/srWT1s7/9uuxZm6Dguw1Bw= =	Página	4/7



Beneficiario NAVARRO GONZALES CARLOS D.				
Conceptos de gasto	Presupuesto solicitado	Presupuesto aprobado	% Subvención	Subvención concedida
Instalaciones y obras Ganaderas	47.496,87	46.958,88	0,75	35.219,16
Asistencias Técnicas	0,00	0,00		0,00
Tasas	0,00	0,00		0,00
Total	47.496,87	46.958,88		35.219,16
ANUALIDAD 2020 (33,3 %)		15.652,96		11.739,72 *
ANUALIDAD 2021 - (66,6 %)		31.305,91		23.479,44 *
Beneficiario QUINTANA PEREZ JORGE VALENTIN				
Conceptos de gasto	Presupuesto solicitado	Presupuesto aprobado	% Subvención	Subvención concedida
Instalaciones y obras Ganaderas	99.090,79	26.012,05	0,75	19.509,04
Asistencias Técnicas	2.500,00	2.500,00		1.875,00
Tasas	0,00	0,00		0,00
Total	101.590,79	28.512,05		21.384,04
ANUALIDAD 2020 (33,3 %)		9.504,02		7.128,01
ANUALIDAD 2021 - (66,6 %)		19.008,03		14.256,03 *
Beneficiario RAVELO JIMENEZ CRISTOBAL ALEXIS				
Conceptos de gasto	Presupuesto solicitado	Presupuesto aprobado	% Subvención	Subvención concedida
Instalaciones y obras Ganaderas	0,00	0,00	0,75	0,00
Asistencias Técnicas	5.200,00	2.300,00		1.725,00
Tasas	1.000,00	1.000,00		750,00
Total	6.200,00	3.300,00		2.475,00
ANUALIDAD 2020 (33,3 %)		1.100,00		825,00
ANUALIDAD 2021 - (66,6 %)		2.200,00		1.650,00
Beneficiario RAVELO SUÁREZ AGUSTÍN				
Conceptos de gasto	Presupuesto solicitado	Presupuesto aprobado	% Subvención	Subvención concedida
Instalaciones y obras Ganaderas	20.585,09	20.047,10	0,75	15.035,32
Asistencias Técnicas	3.536,35	3.536,35		2.652,26
Tasas	0,00	0,00		0,00
Total	24.121,44	23.583,45		17.687,58
ANUALIDAD 2020 (33,3 %)		7.861,15		5.895,86
ANUALIDAD 2021 - (66,6 %)		15.722,30		11.791,72 *

Código Seguro De Verificación	srWT1s7/9uuxZm6Dguw1Bw==	Fecha	10/07/2021
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Victoria Sofia Gonzalez Trujillo - Jefe/a Serv. Adm. Agricultura, Ganadería, Pesca		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/srWT1s7/9uuxZm6Dguw1Bw= =	Página	5/7



Beneficiario ROSARIO EXPÓSITO MACARENA				
Conceptos de gasto	Presupuesto solicitado	Presupuesto aprobado	% Subvención	Subvención concedida
Instalaciones y obras Ganaderas	38.819,00	38.281,01	0,75	28.710,75
Asistencias Técnicas	0,00	0,00		0,00
Tasas	0,00	0,00		0,00
Total	38.819,00	38.281,01		28.710,75
ANUALIDAD 2020 (33,3 %)		12.760,33		9.570,25
ANUALIDAD 2021 - (66,6 %)		25.520,67		19.140,50 *
Beneficiario SUAREZ MARTEL JUAN MANUEL				
Conceptos de gasto	Presupuesto solicitado	Presupuesto aprobado	% Subvención	Subvención concedida
Instalaciones y obras Ganaderas	0,00	0,00	0,75	0,00
Asistencias Técnicas	2.300,00	2.300,00		1.725,00
Tasas	0,00	0,00		0,00
Total	2.300,00	2.300,00		1.725,00
ANUALIDAD 2020 (33,3 %)		766,67		575,00
ANUALIDAD 2021 - (66,6 %)		1.533,33		1.150,00
Beneficiario VEGA MENDOZA MARIA OFELIA				
Conceptos de gasto	Presupuesto solicitado	Presupuesto aprobado	% Subvención	Subvención concedida
Instalaciones y obras Ganaderas	50.394,42	46.291,43	0,75	34.718,57
Asistencias Técnicas	0,00	0,00		0,00
Tasas	0,00	0,00		0,00
Total	50.394,42	46.291,43		34.718,57
ANUALIDAD 2020 (33,3 %)		15.430,48		11.572,86 *
ANUALIDAD 2021 - (66,6 %)		30.860,95		23.145,71 *

* En virtud de lo establecido en el artículo 7 de la convocatoria, las subvenciones superiores a 10.000,00 euros, se exigirá a los beneficiarios la prestación de garantías, debiendo presentarse con carácter previo al reconocimiento de la obligación, aval bancario o garantía equivalente que cubra el importe anticipado, incrementado en un 20% para hacer frente a posibles intereses, recargos, etc.

B) SOLICITUDES DESESTIMADAS

Las solicitudes desestimadas (6) de los peticionarios presentados que no cumplen los requisitos establecidos en la Convocatoria, así como, los requisitos incumplidos son los que a continuación se detallan:

Código Seguro De Verificación	srWT1s7/9uuxZm6Dguw1Bw==	Fecha	10/07/2021
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Victoria Sofia Gonzalez Trujillo - Jefe/a Serv. Adm. Agricultura, Ganadería, Pesca		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/srWT1s7/9uuxZm6Dguw1Bw= =	Página	6/7





SOLICITANTE	Motivo de la desestimación
BORDON GONZALEZ, ESTEFANIA	No cumple con el artículo 4.1
CALDERIN CASTRO, ANABEL	No cumple con el artículo 4.1
CIA.DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS DE G.C., S.L.	No presenta la documentación exigida en el plazo establecido
GANADERÍA LOS CHIQUITOS DEL INGENIO,S.L.	No presenta la documentación exigida en el plazo establecido
QUESOS EL PARRAL, SL	No cumple con el artículo 4.1
VERA SANTANA, JOSE RAMON	No presenta la documentación exigida en el plazo establecido

”

Contra la presente notificación, podrá interponerse, con carácter potestativo y en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su notificación, RECURSO DE REPOSICIÓN ante el Consejo de Gobierno Insular -cuya resolución pondría fin a la vía administrativa-, de conformidad con los arts. 114, 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo común de las Administraciones Públicas; o en caso de no hacer uso de dicha potestad, RECURSO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de esta Ciudad, en el plazo de DOS MESES a contar desde el día siguiente al de la recepción de la notificación, a tenor del art. 46 de la Ley 29/98, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso Administrativa.

**EL TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO AL
CONSEJO DE GOBIERNO INSULAR
P.D. La Jefa del Servicio Administrativo
de Agricultura, Ganadería y Pesca**

Victoria Sofía González Trujillo

(Documento firmado digitalmente al pie)

928 219620
Fax 928 219634
seradmingranja@grancanaria.com

Ctra. General del Norte Km 7.2.
Granja Agrícola Experimental
35413 Arucas

Código Seguro De Verificación	srWT1s7/9uuxZm6Dguw1Bw==	Fecha	10/07/2021
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Victoria Sofia Gonzalez Trujillo - Jefe/a Serv. Adm. Agricultura, Ganadería, Pesca		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/srWT1s7/9uuxZm6Dguw1Bw=	Página	7/7

